PROGRAMA ESTRATEGICO DE ACCION PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

ACTA DE LA IV REUNIÓN TÉCNICA BINACIONAL DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DE ACCION PEA – FASE II

Tarija, Bolivia 4, 5 y 6 de noviembre de 2002

En la ciudad de Tarija, República de Bolivia durante los días 4, 5 y 6 de noviembre del año 2002, se llevó a cabo la IV Reunión Técnica Binacional de la Fase II del Programa Estratégico de Acción para el Desarrollo de la Cuenca Binacional del Río Bermejo (PEA), cuya nómina de participantes se adjunta en el Anexo I.

Una vez aceptada la Agenda de la Reunión, que se encuentra adjunta en el Anexo II, se procedió al análisis de los temas, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

1. RED HIDROMETEOROLÓGICA.

- a) Tomando en cuenta la Resolución 07/02 de fecha 25 de octubre pasado, mediante la cual se dejó sin efecto la licitación pública internacional No. 1, para la provisión, instalación y puesta en marcha de una red hidrometeorológica en la alta cuenca del río Bermejo, se determinó que los Secretarios Ejecutivos de la Comisión Binacional envíen sendas notas de comunicación a las empresas participantes en dicha licitación, mediante las cuales se les haga conocer la Resolución adoptada.
- b) Los técnicos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos y de la COREBE expusieron ampliamente una nueva propuesta técnica basada en la transmisión de datos vía rebote meteórico.

En base a la exposición antes enunciada, se determinó conformar una Comisión Técnica para desarrollar la propuesta preliminar (técnica – económica), para la implementación de una red hidrometeorológica automática en la región, la cual fue puesta en consideración de los presentes, cuyos resultados se adjuntan en el Anexo III.

c) Con el fin de analizar y opinar sobre la nueva propuesta técnico-económica y ante la proposición efectuada por el Arq. Jorge Rucks, Jefe de la Unidad II de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de Estados Americanos, se aceptó contratar un especialista hidrólogo con amplia experiencia en hidrometría y redes de medición automáticas con teletransmisión de datos, los términos de referencia para la contratación, que se adjuntan en Anexo IV. Asimismo, se consultó y acordó con el Arq. Rucks, para que proporcione un listado de expertos, de cuya nómina se procederá a la selección del consultor indicado.

2. A) CREACIÓN DE UN ORGANISMO BINACIONAL DE COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL.

Se realizó u na exposición sobre la función catalizadora del PEA de corto plazo y la importancia de crear en el futuro un organismo de funcionamiento del PEA a largo plazo. Se consideró que el Comité de Coordinación Regional podría convertirse a futuro en la base para la creación de un organismo permanente de la cuenca binacional que integre a las Provincias a rgentinas de la cuenca del Bermejo y a la Prefectura y municipios de Tarija en Bolivia.

2. B) COMITÉ DE COORDINACIÓN REGIONAL

Se tomó conocimiento del documento elaborado por la Consultora del PEA de Argentina, Lic. Graciela Adán, sobre cuyo contenido se intercambiaron criterios, llegándose a determinar que posteriormente se lo analizará más detenidamente, producto de cuyo análisis se definirán los ajustes y complementaciones necesarias al mismo. Una vez aprobado el documento que establece los roles y competencias de este Comité, se procederá a convocar a sus miembros para dar inicio a las actividades previstas.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR ECOLÓGICO BARITÚ-TARIQUÍA-CALILEGUA

Se informó sobre el estado de situación del proyecto, existiendo a la fecha el estudio concluido. Con el propósito de compatibilizar la implementación de este corredor con los emprendimientos futuros previstos por la Comisión Binacional, se decidió ejecutar este proyecto en el último año de vigencia del PEA. Asimismo, se acordó que ambos países podrán desarrollar las actividades de los proyectos nacionales contenidos en el PEA, en sus respectivas áreas protegidas.

4. PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO BERMEJO.

Se acordó que el programa se ejecutará en el último año de vigencia del PEA. No obstante, ambos países desarrollarán actividades preparatorias tendientes a proveerle de los insumos necesarios al mismo.

5. MESA DE FINANCIADORES Y DONANTES

Se tomó conocimiento de los contactos establecidos por la Unidad de Desarrollo Sostenible de la OEA con los expertos propuestos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dos de los cuales no aceptaron la oferta, quedándose a la espera del resultado de las negociaciones con el tercer especialista.

(1) <u>un'</u>

6. DEFINICION Y ADOPCION DE INDICADORES DE AGUAS INTERNACIONALES.

Se informó que hasta la fecha el PNUMA no concretó su o ferta de proporcionar los términos de referencia y un listado de posibles consultores. Se está a la espera de los resultados de las gestiones que está efectuando la Unidad de Desarrollo Sostenible de la OEA para la concreción de dicha oferta. Paralelamente se establecerán contactos con otros especialistas.

7. DISEMINACION Y REPLICACION DEL PEA BERMEJO

Se informó sobre el estado de situación de los términos de referencia elaborados por la COREBE, los cuales fueron presentados en la Reunión del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC), celebrada en la ciudad de La Paz, el 6 de septiembre pasado, donde se propuso utilizar parte de los recursos asignados al proyecto de replicación (hasta un monto de 1 50.000 d ólares a mericanos p or p aís), c on el o bjeto de realizar un e studio sobre la evaluación y cuantificación de los sedimentos de la cuenca del río Bermejo y su influencia en la cuenca del Plata, identificar las causas del origen de los mismos, así como su contribución a los problemas de sedimentación del sistema del río de La Plata, quedando a la espera de la respuesta del CIC.

8. OTROS

a) BERMEJO EN RIO 2004

Se determinó que las unidades técnicas de ambos países realicen registros y documenten las actividades que se vayan desarrollando en esta etapa de implementación, de tal manera que se pueda realizar una presentación del PEA Bermejo en Río 2004, de acuerdo a las expectativas que se tienen con este proyecto.

b) PUBLICACION ADICIONAL DE TDA Y OTRAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

Se tomó conocimiento de la información suministrada por la SG/OEA efectuada el 24 de octubre sobre la posibilidad de utilizar el saldo remanente de 6.000 dólares americanos, destinados a la etapa de formulación del PEA. Se acordó:

- Imprimir 600 ejemplares del PEA (300 en español y 300 en inglés).
- Imprimir 600 ejemplares del TDA (300 en español y 300 en inglés).
- Imprimir 20 juegos de mapas temáticos a color en formato A3, conformando un Atlas impreso de la cuenca del río Bermejo.

El remanente monetario que resulte de efectuar estas actividades será utilizado en partes iguales por cada Unidad Técnica, las cuales informarán a la OEA sobre el destino de los thismos.

c) PROGRAMACION PRESUPUESTARIA 2003-2005

Se acordó efectuar la programación presupuestaria para el período 2003-2005 a partir de los gastos efectuados durante los ejercicios 2001 y enero- noviembre del 2002. La elaboración del mismo se efectuará en forma conjunta y se elevará a consideración de la OEA, a fines de la primera quincena del mes de diciembre del año en curso.

Emb. Julio Argentino San Millán

Ing. Adelmar A. Vachino

Lic. Hécto Martinez

Ing. Jorge Q'Connor d'Arlach

Lic. Gabriel Gaite

ANEXO I

ANEXO I

NOMINA DE PARTICIPANTES IV REUNION TECNICA PEA FASE II

POR ARGENTINA

Emb. Julio Argentino San Millán PRIMER DELEGADO ARGENTINO ANTE LA COMISION BINACIONAL

Ing. Adelmar Vachino
DIRECTOR NACIONAL
PEA – ARGENTINA

Lic. Héctor Martínez COORDINADOR TECNICO PEA – ARGENTINA

Lic. Roberto Bignone TECNICO COREBE

Lic. Juan Carlos Ruscio TECNICO – SUBSECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS POR BOLIVIA

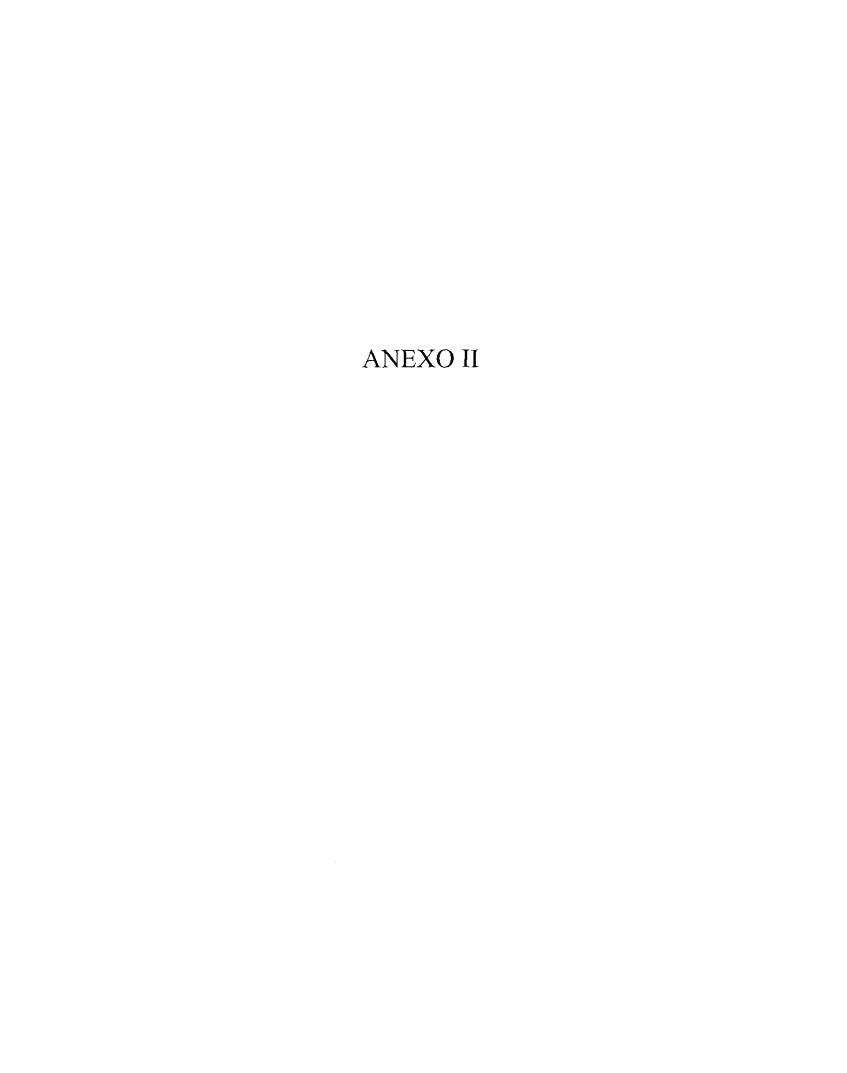
Ing. Jorge O'Connor d'Arlach SEGUNDO DELEGADO Y DIRECTOR NACIONAL DEL PEA.

Lic. Gabriel Gaite Uzqueda COORDINADOR TECNICO PEA - BOLIVIA

Ing. Alfonso Vacaflores A.
CONSULTOR UNIDAD TECNICA
PEA - BOLIVIA

T.S. Faleg Valdez Cópas FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS MARITIMOS Y AGUAS INTERNACIONALES MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.



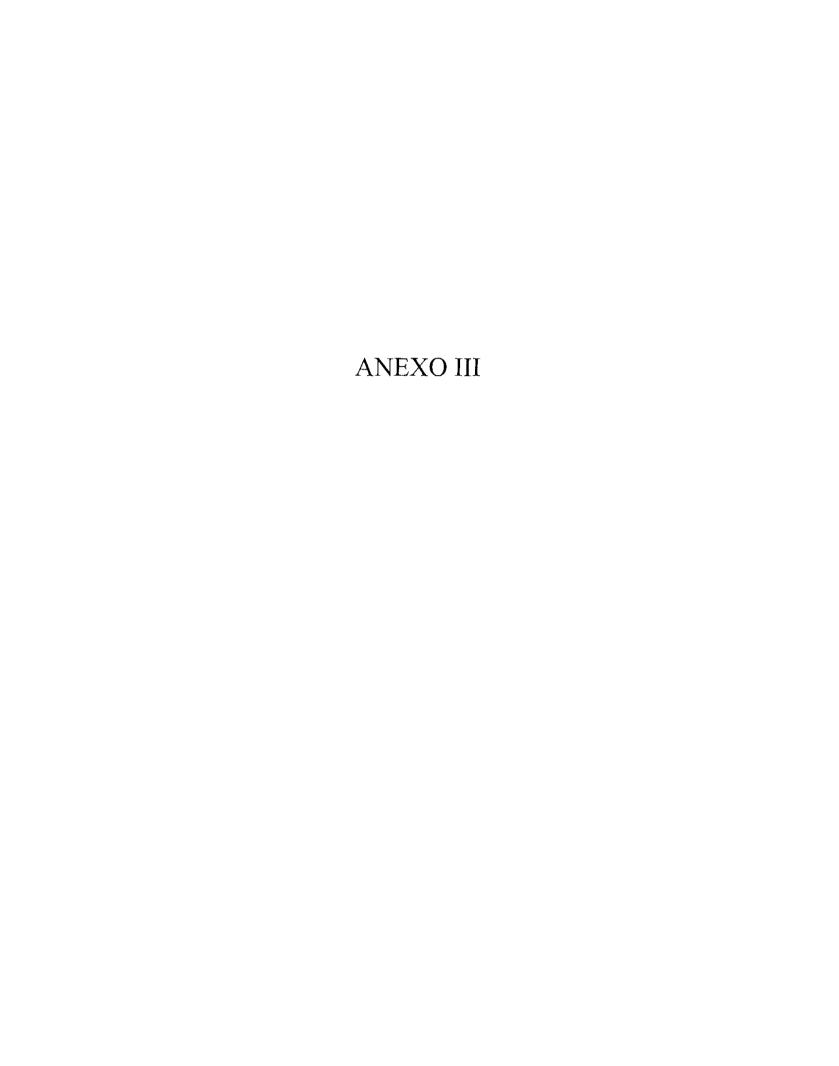


AGENDA PARA LA IV REUNIÓN TÉCNICA DEL PEA BERMEJO

Fecha: 4 y 5 de noviembre Lugar: ciudad de Tarija

- 1) Red Hidrometeorológica
- 2) a.- Creación de un Organismo Binacional de Coordinación, Programación y Control. (Fortalecimiento Institucional de la Comisión Binacional)
 - b.- Comités de: Coordinación (Nominación de Representantes) Asesoramiento e Interministerial (Propuesta)
- 3) Implementación del Corredor Ecológico Baritú-Tariquía-Calilegua
- 4) Programa para el Manejo Integrado de los Recursos Hídricos de la Cuenca del río Bermejo.
- 5) Mesa Redonda de Financiadores y Donantes.
- 6) Definición y adopción de Indicadores de Aguas Internacionales
- 7) Diseminación y Replicación del PEA Bermejo
- 8) Otros:
 - a.- Bermejo en Río 2004
 - b.- Publicación adional de TDA y otras actividades prioritarias
 - c.- Programación presupuestaria 2003-2005

WC



PROPUESTA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA RED HIDROMETEREOLÓGICA AUTOMATICA EN LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO BERMEJO

Primera Etapa:

1.) Se define una red mínima de estaciones automáticas que operarán con la modalidad de comunicación radial por rebote en traza meteórica; las estaciones propuestas son:

BOLIVIA: La Angostura (Tipo B) – El Cajón (B) - Tucumilla (Tipo C) – Canchusmayu (Tipo C) – Salinas (C)

ARGENTINA: Alarache Puente Internacional (Tipo B) – Balapuca (Tipo B) – San Telmo (Tipo B) – Pozo Sarmiento (Tipo B) – Caimancito (Tipo B).

- 2.) Las Estaciones operarán reportándose a un Centro de Operaciones ubicado en Salta (Argentina) en el que se implementará un sistema de aviso de crecidas y una base de datos hidrológicos para toda la cuenca. A dicha base de datos se incorporará la información proveniente de estaciones que actualmente están en operación en la cuenca, encontrándose entre ellas las que integraran el listado correspondiente a la anterior licitación (estas estaciones operan sin teletransmisión de datos)
- 3.) Se efectuará un nuevo llamado a licitación para:
 - Provisión del equipamiento
 - Instalación
 - Puesta en marcha
 - Mantenimiento durante un período de garantía de un año

Se ha estimado para dicho llamado un costo de u\$d 367300 para la Alternativa 1 (incluye el equipamiento aportado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la República Argentina) y de u\$d 453300 para la Alternativa 2 (sin el citado aporte y adquiriendo equipamiento nuevo)

- 4.) En el nuevo llamado a licitación se incluirá el reacondicionamiento del equipamiento que efectuará el control de las comunicaciones, a ubicar en el Centro de Operaciones, y que será aportado por el Estado Argentino a través de la SSRH.
- 5.) El nuevo llamado a licitación incluirá el reacondicionamiento de la estación de aforos San Telmo, ubicada en el Río Grande de Tarija.

Segunda Etapa:

Complementación de la red existente.

1.) Cada país efectuará la determinación de las necesidades de complementación de las redes existentes para monitoreo de parámetros ambientales.

2.) Cada país definirá los tiempos y formas para las adquisiciones y construcciones necesarias para garantizar la sustentabilidad de las redes.

1 100

PRESUPESTO ESTIMADO ALTERNATIVA 1

ltem	Cantidad	Precio Unit	U\$STotal
Estaciones Tipo B	7	12700	88,900.00
Estaciones Tipo C	3	11800	35,400.00
Estacion Maestra REPARADA	1	35000	35,000.00
Instalacion Estaciones	11	3500	38,500.00
Repuestos	1	25000	25,000.00
Capacitacion y documentacion	1	10000	10,000.00
Mantenimiento 8 meses	11	7000	77,000.00
Diseño del sistema y planos	1	5000	5,000.00
Reinstalacion San Telmo	1	22500	22,500.00
Hardware y Software centro de Oper.	1	30000	30,000.00
•			367,300.00

PRESUPESTO ESTIMADO ALTERNATIVA 2

ltem	Cantidad	Precio Unit	U\$STotal
Estaciones Tipo B	7	12700	88,900.00
Estaciones Tipo C	3	1 1800	35,400.00
Estacion Maestra	1	141000	141,000.00
Instalacion Estaciones	11	3500	38,500.00
Repuestos	1	25000	25,000.00
Capacitacion y documentacion	1	10000	10,000.00
Mantenimiento 8 meses	11	7000	77,000.00
Diseño del sistema y planos	1	5000	5,000.00
Reinstalacion San Telmo	1	22500	22,500.00
Hardware y Software centro de Oper.	1	10000	10,000.00
			453,300.00

to the state of

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR EXTERNO

Requisitos:

Formación Hidrólogo con amplia experiencia en hidrometría y redes de medición automáticas con teletransmisión.

Preferentemente con conocimiento de las características hidrológicas de la cuenca del Río Bermejo.

Alcances del Trabajo:

Tomar conocimiento de lo actuado hasta la fecha con relación a la red hidrometeorológica.

Análisis de la nueva propuesta técnica y económica y opinión sobre la misma. Verificación de los costos estimados (inversión, mantenimiento y operación).

Descripción de la Tarea:

El consultor trabajará en coordinación con las representaciones técnicas de ambos países y del PEA. Deberá analizar la nueva propuesta técnica elaborada para evaluar el equipamiento y sistema de comunicaciones propuesto.

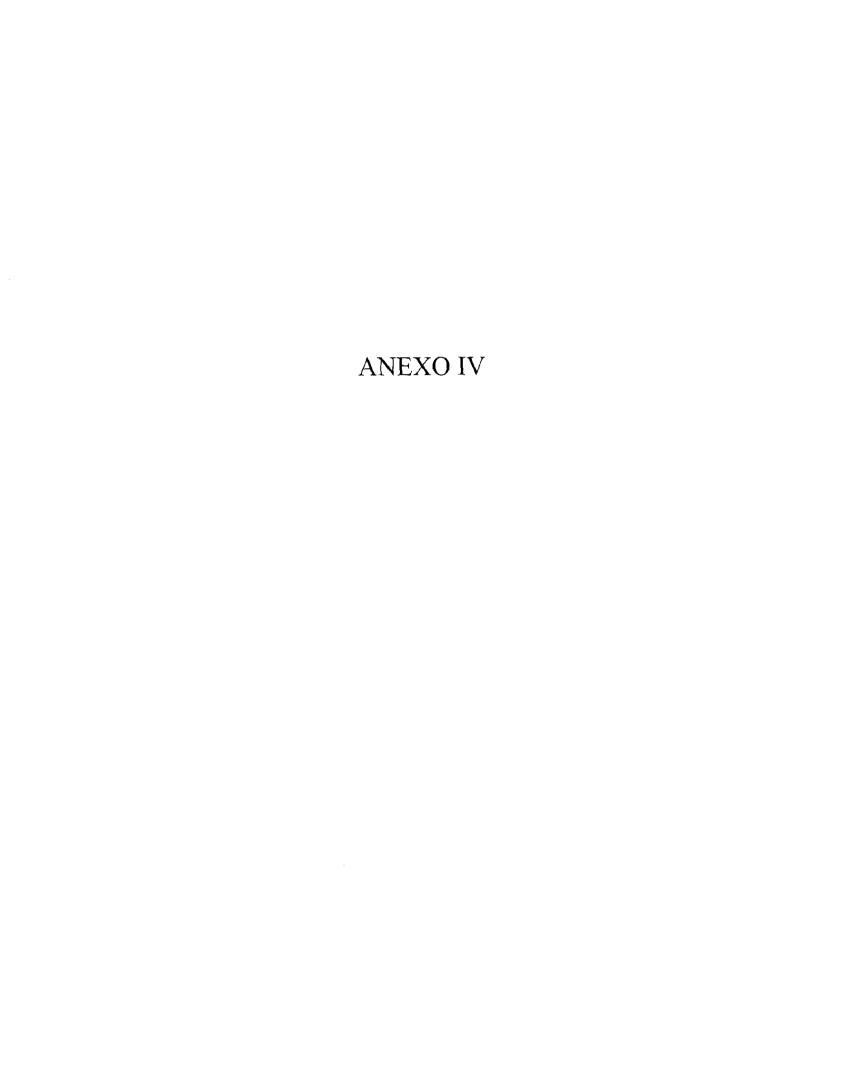
Producto:

El consultor presentará un informe de las tareas desarrolladas y emitirá opinión sobre los aspectos fundamentales de la propuesta técnico-económica.

Tiempo:

Un mès hombre.-

to M est



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS SECRETARIA GENERAL



TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO POR RESULTADO No.

Página 1 de 3

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

El consultor, bajo la orientación y supervisión de los Coordinadores Técnicos y los Directores Nacionales de Argentina y Bolivia, será responsable por el desarrollo de las actividades contenidas en los presentes términos de referencia, siendo técnicamente responsable ante el Director de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA.

1. Introducción - Marco Conceptual

La Fase de Implementación del "Programa Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del río Bermejo, PEA" comprende un conjunto de proyectos y actividades a desarrollarse durante un período de 4,5 años, entre los que se encuentra la instalación de una Red de Medición y Alerta Hidrometeorológica en la Alta Cuenca del río Bermejo como parte de las actividades para la implementación de un sistema de información ambiental a nivel de la cuenca binacional del Bermejo.

Con este propósito se procedió a realizar la licitación pública internacional para la provisión, instalación y puesta en marcha de la mencionada red hidrometeorológica. El 15 de febrero de 2002 se efectuó la apertura y calificación de las propuestas dando lugar a la preselección de las ofertas presentadas. El 20 de marzo se recibieron las ofertas económicas, las mismas que fueron calificadas por una comisión técnica de los dos países. Por decisión de la Comisión Binacional, se resolvió conformar una Comisión Negociadora con la empresa que consiguió la mayor calificación (TECMES S.R.L), con el objeto de optimizar la propuesta técnica - económica de la empresa, cuyo resultado no fue satisfactorio.

Debido a las observaciones realizadas, mediante Resolución 07/02 de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija, de 25 de octubre de 2002, se dejó sin efecto la mencionada licitación, rechazándose todas las ofertas presentadas.

En este sentido, la Comisión Binacional vio por conveniente efectuar una nueva licitación, instruyendo a las Unidades Técnicas a revisar los términos de referencia y documentos licitatorios respectivos, tanto desde el punto de vista técnico como económico. En consecuencia, se requiere la contratación de un especialista hidrólogo con amplia experiencia en hidrometría y redes de medición automáticas con teletrasmisión de datos, que preste asesoramiento en la definición de los aspectos mencionados.

2. Objetivos

La consultoría tiene por objeto analizar y opinar sobre la nueva propuesta técnico-económica a ser desarrollada por técnicos de la Republica Argentina (Subsecretaría de Recursos Hídricos y la COREBE) y la participación de personal de las Unidades Técnicas del PEA de los dos países.

POR LA SECRETARIA GENERAL

POR EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Richard Sims, Jefe de Operaciones

(Nombre)

(Nombre)

Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Consultor

Tí tulo

Fecha

Ti tulo

Fecha

5. Otros Requisitos

- a) Especialista hidrólogo con amplia experiencia en hidrometría y redes de medición automáticas con teletrasmisión de datos.
- b) Preferentemente, el consultor deberá tener conocimiento de las características hidrológicas de la cuenca del río Bermejo.
- c) Para el cumplimiento de sus obligaciones, el consultor realizará viajes a las sedes de las Unidades Técnicas del PEA en los dos países.
- d) El consultor preparará un informe final describiendo los resultados de su consultoría y la preparación de los documentos.

6. Duración

El contrato tendrá una duración de 1 mes.

7. Monto y Forma de pago

OEA Formulario 607 (12/92)

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS SECRETARIA GENERAL



TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO POR RESULTADO No.

Página 1 de 3

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

El consultor, bajo la orientación y supervisión de los Coordinadores Técnicos y los Directores Nacionales de Argentina y Bolivia, será responsable por el desarrollo de las actividades contenidas en los presentes términos de referencia, siendo técnicamente responsable ante el Director de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA.

1. Introducción – Marco Conceptual

La Fase de Implementación del "Programa Estratégico de Acción para la Cuenca Binacional del río Bermejo, PEA" comprende un conjunto de proyectos y actividades a desarrollarse durante un período de 4,5 años, entre los que se encuentra la instalación de una Red de Medición y Alerta Hidrometeorológica en la Alta Cuenca del río Bermejo como parte de las actividades para la implementación de un sistema de información ambiental a nivel de la cuenca binacional del Bermejo.

Con este propósito se procedió a realizar la licitación pública internacional para la provisión, instalación y puesta en marcha de la mencionada red hidrometeorológica. El 15 de febrero de 2002 se efectuó la apertura y calificación de las propuestas dando lugar a la preselección de las ofertas presentadas. El 20 de marzo se recibieron las ofertas económicas, las mismas que fueron calificadas por una comisión técnica de los dos países. Por decisión de la Comisión Binacional, se resolvió conformar una Comisión Negociadora con la empresa que consiguió la mayor calificación (TECMES S.R.L), con el objeto de optimizar la propuesta técnica - económica de la empresa, cuyo resultado no fue satisfactorio.

Debido a las observaciones realizadas, mediante Resolución 07/02 de la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija, de 25 de octubre de 2002, se dejó sin efecto la mencionada licitación, rechazándose todas las ofertas presentadas.

En este sentido, la Comisión Binacional vio por conveniente efectuar una nueva licitación, instruyendo a las Unidades Técnicas a revisar los términos de referencia y documentos licitatorios respectivos, tanto desde el punto de vista técnico como económico. En consecuencia, se requiere la contratación de un especialista hidrólogo con amplia experiencia en hidrometría y redes de medición automáticas con teletrasmisión de datos, que preste asesoramiento en la definición de los aspectos mencionados.

2. Objetivos

La consultoría tiene por objeto analizar y opinar sobre la nueva propuesta técnico-económica a ser desarrollada por técnicos de la Republica Argentina (Subsecretaría de Recursos Hídricos y la COREBE) y la participación de personal de las Unidades Técnicas del PEA de los dos países.

POR LA SECRETARIA GENERAL

POR EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Richard Sims, Jefe de Operaciones

(Nombre)

(Nombre)

Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Consultor

Ti tulo

Fecha

Tí tulo

OEA Formulario 607 (12/92)

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS SECRETARIA GENERAL



TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO POR RESULTADO No.

Página 2 de 3

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

3. Actividades

- a) Tomar conocimiento de lo actuado hasta la fecha con relación al red hidrometeorológica
- b) Analizar la nueva propuesta técnica y económica, así como emitir opinión sobre la misma, evaluando el equipamiento y sistema de comunicaciones.
- c) Verificar los costos estimados (inversión, mantenimiento y operación)

Para la realización de estas actividades, el consultor trabajará en coordinación con las representaciones técnicas de ambos países y del PEA.

4.- Productos esperados

Informe sobre las tareas encomendadas, emitiendo opinión y recomendaciones sobre los aspectos fundamentales de la nueva propuesta técnico-económica

5. Otros Requisitos

- a) Especialista hidrólogo con amplia experiencia en hidrometría y redes de medición automáticas con teletrasmisión de datos.
- b) Preferentemente, el consultor deberá tener conocimiento de las características hidrológicas de la cuenca del río Bermejo.
- c) Para el cumplimiento de sus obligaciones, el consultor realizará viajes a las sedes de las Unidades Técnicas del PEA en los dos países.
- d) El consultor preparará un informe final describiendo los resultados de su consultoría y la preparación de los documentos.

6. Duración

El contrato tendrá una duración de 1 mes.

7. Monto y Forma de pago

El monto total del contrato es de cuatro mil dólares americanos (\$US 4.000.-). Los gastos de pasajes y viáticos serán cubiertos por ambos países.

El pago final de \$US 4.000 se realizará una vez concluidas todas las actividades indicadas, obtenidos y entregados el producto solicitado, y aprobado el Informe Final por las Direcciones Nacionales de ambos países y la UDSMA de la

POR LA SECRETARIA GENERAL

POR EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Richard Sims, Jefe de Operaciones

(Nombre)

(Nombre)

Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Consultor

Tí tulo

Fecha

Tí tulo

Fecha

 $\mathsf{O} \mathsf{E} \mathsf{A}$ Formulario 607 (12/92)

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS SECRETARIA GENERAL



TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO POR RESULTADO No.

Página 3 de 3

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE ACCIÓN PARA LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO BERMEJO

SG/OEA.

8. Privilegios e inmunidades

Nada en este contrato constituirá una renuncia a los privilegios e inmunidades correspondientes a la SG/OEA bajo la carta de la OEA, las leyes de los EE.UU. y Bolivia, conforme al derecho internacional.

POR LA SECRETARIA GENERAL

POR EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Richard Sims, Jefe de Operaciones

(Nombre)

(Nombre)

Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Consultor

Tí tulo

Fecha

Ti tulo

Fe<u>cha</u>